

Sociología

LA SEGURIDAD SOCIAL

¿EN FAVOR O EN CONTRA?...

Hoy se repiten los viejos terrores de la edad media. Resucita el siglo X, en el que —según un historiador medieval— el hombre no tenía mayor aspiración que la de no ser asesinado, tener un traje de paño para invierno, y un pedazo de pan para llevarlo a la boca. El hombre medieval renuncia a su libertad a cambio de la protección del hombre fuerte, del caballero, y se ampara al socaire de las murallas del castillo. Sólo así satisfacía sus anhelos de seguridad. Hoy también grandes masas obreras, aun en países progresistas, se echarían en brazos de quien les asegurara trabajo seguro, y un *minimum vital* suficiente. Sacrificarían la libertad a la seguridad.

Nuestra época se caracteriza por la incertidumbre. Y el hombre de hoy siente estremecido de miedo que le tiembla el piso. Aun aquella fe robusta en Dios, que servía de lastre al hombre medieval, está desapareciendo de las masas populares. La historia escueta del evadido de Alemania Oriental que desesperado al no encontrar trabajo vuelve a la zona soviética a ser esclavo, que nos cuenta la prensa de estos días, ilustra trágicamente una realidad descorazonadora.

...Esta hambre inquieta de seguridad está forjando una nueva Sociedad humana. En el plano internacional se traduce en la UNO, y en ese organismo que se llama el Consejo de Seguridad; en el militar en la O.T.A.N., y el Pac-

to del Atlántico, que se encargan de la seguridad del mundo occidental.

El sindicalismo es, en frase de Tan-nenbaum, un esfuerzo del trabajador para huir de la inseguridad. Y Su Santidad el Papa interpreta certeramente la situación del mundo moderno: "La aspiración cada vez más profunda y más general hacia la Seguridad Social no es sino el eco del estado de una Humanidad, en la que —y en cada pueblo— muchas cosas que eran o parecían tradicionalmente sólidas, se tambalean o son inciertas" (Pío XII en el mensaje navideño de 1950).

La Seguridad Social, concretada en el Seguro de enfermedad y la medicina socializada, es un tema de palpitante actualidad en Venezuela. Se habla mucho de ella. Pero se sabe a punto fijo ¿qué es la Seguridad Social?

La Seguridad Social nace de la segunda guerra mundial. Como la flor de los pantanos. Antes de ella se desconoce hasta la palabra en su significación de hoy. Cierto que Roosevelt la emplea para anunciar varias medidas de reforma social, y que en el año 1935 el presidente hace adoptar el "American Social Security Act", pero bien podemos llamar al 6 de enero de 1941 el natalicio de la Seguridad Social. En el famoso mensaje de Roosevelt sobre las cuatro libertades define así la tercera libertad: "La tercera libertad es la liberación de la necesidad, que traducida en términos mundiales, significa las ententes económicas que asegurarán a cada país, en el mundo entero, el bienestar de sus habitantes".

El punto quinto de la carta del Atlántico dice así: "Ellos (Roosevelt y Churchill) desean hacer de forma que se realice, en el terreno económico, la más completa colaboración entre todas las naciones, a fin de asegurar a todas las mejores condiciones de trabajo, de progreso en su economía y la seguridad social".

El célebre plan Beveridge de 1942 no es sino la aplicación de la Seguridad Social en gran escala a Inglaterra. El plan suscitó gran interés en el mundo occidental.

En 1944 la Organización Internacional del Trabajo redactó la llamada DECLARACION de FILADELFIA que contiene las principales directivas para el buen gobierno de los pueblos. En ella se declara como principio fundamental que "la lucha contra la necesidad debe lle-

vase con infatigable energía dentro de cada nación, y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado"... Y más adelante añade el documento: "La Conferencia reconoce la obligación solemne de la Organización del Trabajo de ayudar a poner en práctica, en los diferentes países del mundo, programas apropiados para extender las medidas de seguridad social con el fin de obtener para todos los que tengan necesidad de ello de una entrada de base, y de los cuidados médicos completos".

La Seguridad Social recibía así un carácter oficial internacional, que fue confirmado solemnemente por la Organización de las Naciones Unidas en su DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. "Toda persona, en cuanto miembro de la Sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social; ella está hecha para obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales, y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad..." (Art. 23). "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida suficiente para asegurar su salud, su bienestar y el de su familia, en especial para la alimentación, el vestido, la vivienda, cuidados médicos, lo mismo que para los servicios sociales necesarios; tiene derecho a la seguridad en caso de desempleo, de enfermedad, de invalidez, viudez, vejez o en otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por causas ajenas a su voluntad". (Art. 25,1.)

"Pero al examinar el contenido de estas modernas fuentes de bienestar social, escribe un esclarecido sociólogo español, nos viene a la memoria el eco profundo de una voz lejana que recobra hoy día toda su fuerza y vigor. Es la voz de León XIII, que desde la Reguaje tal, que despoja de toda novedad a las modernas fórmulas de política social, directamente entroncadas en la inmortal Encíclica". Comparemos el párrafo 1 del art. 25 antes citado con estas frases de León XIII: "Deben también con gran diligencia prever que al obrero, en ningún tiempo, le falte abundancia de trabajo, y que haya subsidios suficientes para socorrer la necesidad de cada uno, no sólo en los accidentes repentinos y fortuitos de la industria, sino también cuando la enfermedad o la vejez, u otra desgracia, pasase sobre alguno". Y estos auxilios han de darse por "medio de instituciones permanentes en las que tienen los necesitados ventajas más estables y seguras".

Al leer estos párrafos y escuchar el rumor de la vieja objeción de que la Iglesia no se ha preocupado de la suerte de las clases populares recuerdo la frase del espíritu zumbón de Heine: "La cosecha de los ingenuos y de los tontos este año es particularmente abundante".

¿Qué es la Seguridad Social?

La palabra está de moda. Tantas lo han estado!!! Pero el contenido que encierra es tan rico que desborda el cauce estrecho de una definición, como lo desborda la vida. Hay un material inmenso sobre el tema. Artículos, congresos, declaraciones sindicales... Casi en cada número de la Revista Internacional del Trabajo del O. I. T. hay un artículo o al menos una referencia estadística sobre la Seguridad Social. En el mundo social-católico hay también una profunda inquietud al respecto. Roma ha hablado varias veces, y en las semanas sociales de varios países: Italia, Francia, Canadá... se ha tratado extensamente el tema.

Por éso vamos a analizar brevemente este fenómeno que asoma al mundo de hoy y procuraremos al final captarlo en instantánea conceptual. Aunque me temo que nos va a suceder como al niño que quiere atrapar el rayo de sol.

¿Quiénes son los beneficiados por la Seguridad Social?...

¿Todos, como lo declara Mr. Churchill en el parlamento inglés? "Debéis considerarnos, a mis colegas y a mí, como a entusiastas partidarios del Seguro Obligatorio para todas las clases y para todos los fines, desde la cuna hasta la tumba". ¿Basta la cualidad de persona humana, de miembro de la Sociedad, para ser objeto de la Seguridad Social?... ¿O de persona humana en necesidad? ¿O de trabajador simplemente, dado que la clase obrera se encuentra en una situación de inferioridad económica?

Al principio se buscó proteger a los trabajadores en necesidad, a los "económicamente débiles": seguros de desempleo, enfermedad, vejez... Poco a poco se va extendiendo el campo de alcance a todos los obreros, luego a los empleados, y se tiende a hacer de la Seguridad una sucursal cuasi omnipotente de la Divina Providencia, que abarcaría a todos los ciudadanos.

En la Revista Internacional del Tra-

bajo de junio de 1949 bajo el título de **TENDENCIAS de la Seguridad Social en la postguerra** hay un estudio interesante de los sistemas de Seguridad de 23 países. Se nota una preponderancia manifiesta del grupo que posee una legislación de seguridad social abarcando a todos sus ciudadanos. Razones técnicas de eficiencia orientan cada vez más hacia el sistema éste, llamado "sistema nacional único". Andrés Getting razona su posición así: "La seguridad nacional debe extenderse a toda la población. Solamente mirando a la universalidad será posible crear un régimen de garantía social eficaz, en el que cada ciudadano, en cuanto productor, obtendrá el estatuto de participante en la Sociedad contribuyendo a su prosperidad, y exigiendo en cambio de la colectividad la posibilidad de subsistir, cuando él no pueda trabajar. Además la Seguridad Nacional reposa sobre la redistribución de la renta. Esta no puede ser eficaz mientras no repose en una extensa solidaridad nacional que englobe el conjunto de la población".

Pero esta extensión de la Seguridad Social levanta una serie de problemas gravísimos de tipo moral y económico. Los abusos de esta Seguridad colectiva se nos presentan como fantasmas alucinadores. Y el ejemplo de varios países norte-europeos no nos hace ilusionarnos con el futuro paraíso desinfectado que nos predicán los partidarios del sistema. Pío XII aconsejaba prudencia y moderación en carta a la Semana Social de Francia. Al hablar de la Seguridad Social sólo se refiere a las familias en condiciones miserables de vida y a la masa de pequeños asalariados y pobres de toda clase, pero insistiendo así y todo en que "conviene estudiar con prudencia las modalidades de ella, y no será posible arriesgarse sin reservas en un camino en el que los excesos de la fiscalidad pondrán en peligro los derechos de la propiedad privada, y donde los abusos de la Seguridad colectiva podrían herir los derechos de la persona y de la familia".

Objeto de la Seguridad Social.-

El contenido de la palabra Seguridad Social varía de un país a otro. En cada país la vida corre por cauces distintos, y la preocupación social desemboca por caminos distintos. Cada uno de ellos tiene necesidades sociales peculiares, y busca su solución según sus medios. La Seguridad Social debe obviar las necesidades sociales, y cubrir

los riesgos que respondan a grupos humanos de consideración. Pongamos por RUM NOVARUM, nos habla con un len ejemplo el caso de un desempleo acentuado.

Después de revisar una serie de opiniones sobre la materia podemos sintetizarlas diciendo que el objeto de la Seguridad nacional oscila entre la satisfacción de la necesidad diaria y urgente, y el establecimiento de un orden social que cubriría todos los riesgos y necesidades humanas. Como insinuamos antes la tendencia actual es a convertir la Seguridad en algo universal. Anotemos la conclusión que cierra el estudio de los sistemas de Seguridad en 23 países (Rev. Int. del Trabajo, junio 1949). "Estos veintitrés sistemas de seguridad social se caracterizan por su intención a proteger a todos los ciudadanos o a todos los trabajadores contra cualquier contingencia en sus medios de subsistencia para realizar así plenamente el concepto de que la seguridad de medios de subsistencia es un servicio a la disposición de todos los individuos frente a los riesgos comunes de pérdida o insuficiencia de recursos económicos, a cargo de la comunidad directa o indirectamente".

Sólo una minoría de estos sistemas otorga prestaciones al desempleo. La mayoría de ellos cubren la pérdida o reducción de las ganancias o capacidad de ganancia causadas por enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte del jefe de familia, con disposiciones económicas para cubrir las pérdidas ocasionadas por accidentes en el empleo. Es marcada la tendencia de la Seguridad a deslizarse, sobre todo en Europa, hacia los subsidios familiares.

Sin embargo, como lo hace destacar un especialista, la Seguridad Social no es una panacea, y ninguna sociedad moderna puede hacer de providencia omnisciente y todopoderosa.

El Estado y la Seguridad Social.-

¿Es que la Seguridad Social es incumbencia de sólo el Estado?... Ese es el dogma de fe de casi todos los especialistas —no católicos— en la materia. Se hizo la guerra para salvar la democracia y aniquilar la esclavitud totalitaria y sin embargo, se va hacia ella a pasos de gigante. A males colectivos, dicen, remedios colectivos. La Seguridad Social es como la sombra, o mejor la proyección del dirigismo político volcado en el campo económico-

social. De la iniciativa privada se ha pasado a un régimen de servilismo estatal que suprime cruelmente todas las resistencias del hombre privado. Así en un informe aparecido en la Revista Internacional del Trabajo, marzo de 1953, de las tres condiciones que caracterizan un sistema de Seguridad Social la última es que "sea administrado por un organismo público, para-estatal o autónomo".

La Comunidad en su puesto de garantizadora de la seguridad nacional, debe presentarse a sí mismo como una sociedad de socorros mutuos de carácter nacional que ofrece un sistema idéntico de beneficios a todos sus miembros. Casi todos los sistemas de seguros, con honrosas, aunque escasas excepciones, están caracterizados por su centralización en un ministerio que administra directamente el sistema de seguridad social, o bien de una institución nacional autónoma controlada por el poder ejecutivo.

Nosotros los católicos no podemos menos de inquietarnos. El estado deja de tener la función subsidiaria de ayudar a la persona humana y actividades menores para convertirse en una divinidad que todo lo engulle. El estado no tiene por qué reemplazar al padre de familia en la función de educar y alimentar a los hijos, a no ser que éste no puede realizarla. Y así en otras muchas cosas...

¿Qué es, pues, la Seguridad Social?-

A pesar del corto análisis hecho es difícil definirla. Se dan tantas definiciones... Es que cada uno la traduce según la ha visto realizada, o la sueña. Reuniendo los diversos elementos coincidentes en las diversas definiciones podríamos decir que por Seguridad Social se entiende el conjunto de medidas adoptadas en cada país con el fin de dar a los ciudadanos aquel modo de vida en el que junto con un sentimiento de confianza y descanso se vean protegidos de los riesgos normales de la existencia y puedan vivir una vida decorosa.

Inspirándose, en los principios enunciados en las Reuniones más importantes en que se ha tratado el tema la Revista Internacional del Trabajo de marzo de 1953 resume el minimum de condiciones para que un sistema, régimen o servicio forme parte de la Seguridad Social: a) que tenga por objeto proporcionar asistencia médica, curativa o preventiva, o bien garantizar los medios de asistencia en caso de pér-

da involuntaria de los ingresos del trabajo o de una parte importante de éstos, ya también proporcionar un ingreso suplementario a las personas que tengan cargas familiares;

b) que esté instituido por un acto legislativo que atribuya derechos individuales determinados, o bien que imponga sus obligaciones definidas a un organismo público, para-estatal o autónoma;

c) que sea administrado por un organismo público para-estatal o autónomo.

¿En favor o en contra?...

No podemos evadirnos de la realidad. El navio de la historia no espera. Hay que contar con que la Seguridad Social es una realidad mundial, y no sacamos nada con discusiones bizantinas. En sus líneas esenciales la Seguridad está sostenida en las encíclicas de los Papas, desde León XIII a Pío XII. "Muy frecuentemente Nos hemos señalado la lucha contra el desempleo y el esfuerzo hacia una Seguridad Social bien entendida como condición indispensable para unir a todos los miembros de un pueblo, superiores e inferiores, en un solo cuerpo" dice Pío XII en el Mensaje de Navidad de 1950. La Iglesia, y ella son también sus hijos, debe estar presente en el mundo, y más cuando se trata del bien común, y del bienestar de las clases más necesitadas.

Estamos con la Seguridad Social, sobre todo cuando se refiere a venir en ayuda de los padres de familia numerosa, de los obreros y de la masa inmensa de los pobres, de los enfermos, ancianos y desvalidos... Sin embargo, la opinión autorizada católica es hostil a esa Seguridad total que abarcaría a todos los miembros de la Sociedad desde la cuna hasta la tumba, y a la gestión absorbente del estado. La ética católica condena el totalitarismo del estado no sólo en un campo, sino en todos, y éste de la Seguridad Social es un campo de experimentación tan cubierto de peligros...

Es inquietante el panorama de este mundo de esclavos técnicos que se está formando hoy. ¿La Seguridad es cauce abierto a la esclavitud?... ¿Esclavitud de la técnica, esclavitud del estado, esclavitud de la rutina en un mundo sin el resplandor del riesgo?

Peligro de dejar al Estado, al liberal o al marxista, la exclusiva de una

Seguridad colectiva que haga perecer, o al menos la ponga en peligro, la seguridad personal, la que cada hombre debe garantizarse por su iniciativa y esfuerzo, la que salvaguarda su dignidad de hombre e hijo de Dios. Estamos con San Juan de la Cruz cuando afirma que un solo pensamiento del hombre vale más que todos los mundos.

Entre el esclavo soviético "homo sovieticus", y el esclavo técnico existe el hombre cristiano, con la libertad de los hijos de Dios. El cristianismo es un gran riesgo, y por éso nuestro corazón se subleva ante un mundo en que nos quieren dar todo hecho. "Aparecido, desaparecido, como escribe Amiel, será la historia de un hombre, como la de un infusorio"? Nos quieren asegurar una vida que pasa. El verdadero cristiano está, pues, con la Seguridad Social, pero sabe que en la lucha de la vida se juega lo menos para asegurar lo más.

La Seguridad Social traduce un anhelo profundo de Justicia Social, y por eso no podemos desentendernos de laborar a su perfecta realización. En la carta a Diognètes, documento de la primitiva Iglesia se dice que lo que es el alma en el cuerpo lo es el cristiano en el mundo. El alma está difundida por todos los miembros del cuerpo. Así los cristianos en el mundo. Ellos sostienen el mundo. "TAL ES EL PUESTO DE GUARDIA EN QUE LES HA COLOCA-

DO DIOS Y NO LES ES LICITO DESERTAR".

Técnicos cristianos que estudien y elaboren los planes de Seguridad, Sacerdotes competentes que sepan orientar en los delicados problemas que suscita, gobernantes cristianos, los hay gracias a Dios, hondamente preocupados por el bien del pueblo y un fermento de militantes cristianos que prepare la masa para la realización de los avances sociales. Urge la presencia cristiana en este mundo lleno de terrores. Ella sólo es capaz de darle este fondo de seguridad y confianza que es la fe en Dios, la confianza en su providencia, y ese amor a CRISTO de que están sedientos los hombres aun sin saberlo. El mundo necesita de cristianos arriesgados que le den esa Seguridad que hambrea. Sigue aún en pie el dicho de Cristo: "No hay mayor amor que el del que da su vida por sus hermanos". Y mientras no haya un grupo denso de hombres que sepan vivir aquello que es mejor, morir unos por otros que unos contra otros, no existen garantías de Seguridad Social.

Aceptemos gozosos nuestra responsabilidad, pues, como dice Platón en Fedón: "EL RIESGO ES HERMOSO, CUANDO LA ESPERANZA ES GRANDE, Y BELLA LA RECOMPENSA".

Y no dejemos que la Historia se escriba sin nosotros.

JUAN M. GANUZA, S. J.

